

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 17 DE DICIEMBRE DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	2-2017	Dos - Dos mil diecisiete	Alvarado Saravia. Consejo de Guerra (4-7)	----- ----	Uno (1)

Punta Arenas, 18 de diciembre de 2025.

Certifico que el presente estado contiene una línea
escrita y la lleva el número 2-2017
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: HURSBNYSSM